

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “Costa Rica Touring Car Championship”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-253-2019** de las 09:30 horas del 27 de agosto del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de modificación de fecha y precios gestionada por el señor Eduardo Aguilar Calderón y Manfred Valverde Obando, en su condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la empresa 3-102-746397 S.A. cédula jurídica 3-102-746397 y productor de eventos públicos, solicita la modificación del plan de Venta a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, estipulando que las fechas quedan de la siguiente manera 14 de setiembre, 20 de octubre y 16 de noviembre todos de 2019, y los precios serán de General precio ¢7000, Pilotos ¢1678.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Costa Rica Touring Car Championship”**. Evento programado para presentarse en el circuito Parque Viva, Ciudad de Alajuela.